

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-8839 *Información pública de solicitud de concesión de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 133 del polígono 8, en Omoño.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de ANTONIO MORALEJO NODAL, de concesión de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar, en suelo rústico de Omoño, polígono 8, parcela 133, con Referencia Catastral 39062A0080001330000XK.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 27 de octubre de 2020.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2020/8839